

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
11a. sesión
celebrada el martes
10 de octubre de 1989
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 11a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación)

- c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación)
- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO
(continuación)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación)

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

La presente acta está sujeta a correcciones.
Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada,
y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales,
oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar de esta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.11
27 de octubre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 15.20 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
(continuación) (A/44/3; A/44/84; A/44/139; A/44/187; A/44/188; A/44/235; A/44/254;
A/44/260; A/44/409 y Corr.1; A/44/459)

- c) CARTA DE DERECHOS Y DEBERES ECONOMICOS DE LOS ESTADOS (continuación) (A/44/266 y Add.1 y Add.2; A/44/379)
- d) MOVILIZACION E INTEGRACION EFICACES DE LA MUJER EN EL DESARROLLO (continuación) (A/44/290; ST/CSDHA/6)
- h) ASENTAMIENTOS HUMANOS (continuación) (A/44/8 y Add.1; A/44/534)

1. El Sr. AHMED (Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) señala a la atención el hecho de que las funciones que cumple la mujer en el embarazo y la crianza de los niños definen las condiciones de su participación en la vida económica. Por ejemplo, en los países en desarrollo, las mujeres se casan jóvenes y tienen el primer hijo a los 19 ó 20 años de edad. Además, a raíz de los rápidos cambios socioeconómicos, el 35% de los hogares tienen a una mujer como jefe de familia. En algunas regiones del Africa al sur del Sáhara, esa cifra alcanza el 43%.

2. La participación de la mujer en la mano de obra refleja hasta qué punto el cambio social y político ha tenido repercusiones en su papel socioeconómico. Salvo en América Latina y el Caribe, la mayoría de las mujeres de los países en desarrollo trabaja en la agricultura. El papel que cumplen en el proceso de producción es crítico pero no se ha reconocido debidamente a causa de la información incompleta, el carácter no estructurado de su aportación y los prejuicios socioeconómicos. Se calcula que una gran proporción de las mujeres que trabajan en la agricultura, la industria o los servicios tienen un acceso más limitado que los hombres al capital, el equipo y el transporte a los mercados, y por ende, sus actividades reciben una remuneración más baja. Muy pocas veces tiene la mujer títulos de propiedad sobre fundos agrícolas, y en la industria y los servicios típicamente ocupa los puestos de la categoría más baja. Por eso, es indispensable mejorar la educación y la capacitación de la mujer dentro de un ambiente social libre de prejuicios.

3. La División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI) trabaja actualmente en cuatro proyectos complementarios, financiados con cargo al Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). Dichos proyectos comprenden la recopilación de bases de datos utilizables en computadora referentes a las políticas demográficas relacionadas con la condición de la mujer y algunos estudios sobre los efectos de las políticas internacionales de migración sobre la condición de la mujer, y del cambio de la condición de la mujer en la práctica de la planificación de la familia, la fecundidad y las modalidades de la maternidad en los países en desarrollo. Por último, se ha iniciado un proyecto destinado a estudiar la "feminización" de las migraciones internas en los países en desarrollo, especialmente entre las zonas rural y urbana.

(Sr. Ahmed)

4. La Oficina de Estadística de las Naciones Unidas continúa compilando estadísticas sobre la mujer, en estrecha colaboración con otras esferas del DAESI, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena. La Oficina ha dado a publicidad un compendio de estadísticas e indicadores relativos a la mujer en la primera parte de 1989 y, hace muy poco, una versión más breve sobre África.

5. El Comité del Programa y de la Coordinación del Consejo Económico y Social ha decidido que el análisis de los programas interinstitucionales ofrece el examen y análisis más completo de la labor del sistema de las Naciones Unidas con referencia a las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000. El análisis también ofrece datos de base y el fundamento sustantivo para la vigilancia de la aplicación del plan de mediano plazo para la mujer y el desarrollo a nivel de todo el sistema para el período de 1990 a 1995 y el examen global de los mandatos legislativos y los criterios de política del sistema de las Naciones Unidas en cuanto atañe al adelanto de la mujer.

6. El Sr. HANIFF (Malasia), en nombre del Grupo de los 77, dice que en la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados se estipula claramente el derecho de cada uno de los Estados de elegir su propio sistema económico, político, social y cultural sin injerencias externas. Es lamentable que aún no se haya dado cumplimiento a la Carta por falta de voluntad por parte de los países desarrollados. Desde la aprobación de la Carta, la situación económica de los países en desarrollo se ha deteriorado, como puede demostrarse por el creciente desnivel entre los países desarrollados y países en desarrollo, el estancamiento o el crecimiento negativo de los países en desarrollo y la declinación de sus niveles de vida. La verdad es que los países en desarrollo buscan sus objetivos de desarrollo dentro de un ambiente externo desfavorable, caracterizado por precios bajos de los productos básicos, deuda externa, deterioro de la relación de intercambio y creciente proteccionismo. La estructura económica internacional actual también discrimina en contra de los países en desarrollo con referencia al acceso al mercado, la transferencia de tecnología, la corriente de recursos financieros, las inversiones directas y los derechos sobre la propiedad intelectual.

7. Por eso se deben iniciar con urgencia, y dentro de un espíritu de responsabilidad compartida, esfuerzos conjuntos con miras a revitalizar el crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo y dar cumplimiento a los objetivos de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

8. La Sra. LOU XU (China) dice que la delegación de China coincide con el informe del Secretario General en que se ha logrado cierto progreso en la aplicación de los objetivos de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro: igualdad, desarrollo y paz. A fin de completar la tarea, es preciso fortalecer la cooperación y el intercambio internacionales y, a ese respecto, los órganos de las Naciones Unidas tienen que actuar con dinamismo. En China, donde las mujeres constituyen la mitad de la población, el Gobierno siempre ha sostenido que la mujer no alcanzaría su auténtica liberación sin independencia económica. La mujer disfruta de plena igualdad con el hombre en virtud de la Constitución, y a partir de 1949, ha participado activamente en la estructuración del país. Desde la

(Sra. Lou Xu, China)

fundación de la República Popular de China en 1949, el número de trabajadoras urbanas en China se ha multiplicado por un factor de 83 en un proceso que ha subrayado la capacitación vocacional y técnica para la mujer y el perfeccionamiento de sus conocimientos científicos y culturales y de sus capacidades técnicas y de administración.

9. La Federación Panchina de Mujeres ha iniciado varios proyectos para las mujeres y los niños con asistencia de órganos de las Naciones Unidas, inclusive el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Programa de Desarrollo Internacional del Canadá. Dichos proyectos, realizados en zonas en depresión económica donde viven las minorías y en regiones montañosas remotas, se centran en la promoción de la tecnología agrícola, la capacitación de maestros para las escuelas preparatorias financiadas por la comunidad y el desarrollo de las artesanías.

10. La Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 es una muestra de la voluntad de la comunidad internacional de ocuparse de las graves carencias habitacionales y de la falta de vivienda en el mundo. Puesto que la pobreza y el subdesarrollo son los principales obstáculos para la solución del problema de los asentamientos humanos, los países desarrollados deben contribuir a crear un ambiente externo favorable para la recuperación económica y el desarrollo sostenible en los países en desarrollo. En virtud de las políticas de facilitación de la Estrategia, los países desarrollados deberían prestar asistencia en forma de capital y tecnología a los países en desarrollo.

11. China siempre ha atribuido importancia al problema de la vivienda para sus 1.100 millones de habitantes y el mejoramiento de las condiciones de vivienda constituye un aspecto importante de su programa de reestructuración económica. El Gobierno proyecta que hasta el año 2000, la mayoría de las familias de las zonas urbanas tendrán apartamentos compatibles con sus medios y que la mayoría de las familias de las zonas rurales tendrán su propia casa con los servicios públicos adecuados. Se pondrá de relieve la política de facilitación que fomenta la inversión de los propios residentes, y el papel del gobierno local en el empleo de la tierra, el diseño de proyectos y la construcción de servicios básicos. El Gobierno también adopta medidas para controlar el incremento demográfico en zonas urbanas, vigilar las normas de vivienda y rehabilitar las antiguas zonas residenciales con miras a alcanzar los objetivos de la Estrategia Mundial. El Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Comisión de Asentamientos Humanos deben contribuir activamente a la promoción de la cooperación en la esfera de la vivienda. Cabe esperar asimismo que la comunidad internacional, particularmente los países desarrollados, apoyen las actividades del Centro.

12. El Sr. KHALIKOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que se han logrado escasos progresos en la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados desde su aprobación hace 15 años. La comunidad internacional no ha logrado adoptar medidas adecuadas para hacer frente al creciente número de problemas en las esferas económica, ambiental y social. Esos problemas han contribuido a agravar los desequilibrios en el comercio internacional

(Sr. Khalikov, URSS)

y las relaciones económicas, así como monetarias y financieras, ampliando la distancia entre los niveles de desarrollo de distintos grupos de países y regiones. La aplicación debida de la Carta se ha visto perjudicada por una marcada tendencia a favor de medidas unilaterales y estrechos criterios egoístas de varios Estados. En opinión de la delegación de la Unión Soviética, el cambio radical hacia el mejoramiento de las relaciones mundiales, la evolución positiva en la esfera del desarme, el surgimiento de una disposición a resolver los conflictos regionales y el papel mejorado de las Naciones Unidas en estas esferas han creado condiciones favorables para un diálogo universal dentro de la Organización que podría producir soluciones de consenso para los principales problemas económicos y ambientales.

13. El mundo se caracteriza cada vez más por la interdependencia de los Estados, la interrelación de las cuestiones económicas, ambientales y sociales y por una gran variedad de opciones de desarrollo. En tales condiciones, la importante disposición de la Carta que se refiere al derecho de cada Estado de elegir sus propios sistemas económico y social tiene particular significado. Las garantías internacionales de la libertad de elección son una condición importante para velar por el desarrollo normal de las relaciones económicas internacionales y para fortalecer los principios de estabilidad, capacidad de pronóstico, ventaja mutua y no discriminación. Otra disposición de la Carta subraya la necesidad de mejorar la eficacia de las organizaciones económicas internacionales en beneficio de todos los países. La formulación de una estrategia del desarrollo internacional para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, los preparativos de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional, que se celebrará en abril de 1990, y la Conferencia de 1992 sobre el medio ambiente y el desarrollo ofrecen una oportunidad auténtica de dar realce al papel y al prestigio de la Organización como instrumento de diálogo y de negociaciones multilaterales constructivos.

14. La movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo deberían seguir realizándose en el contexto amplio de las actividades destinadas a dar solución a los problemas económicos internacionales actuales y fomentar la cooperación internacional, teniendo presentes los tres objetivos de las actividades de las Naciones Unidas para mejorar la condición de la mujer, a saber, igualdad, desarrollo y paz. En un análisis de la documentación que la Secretaría ha preparado al respecto se pone en claro que inclusive las medidas nacionales más decididas cuyo objeto es movilizar la participación de la mujer en el desarrollo económico de sus países, mejorar su independencia económica y aumentar sus niveles de vida resultan insuficientes a la luz de las condiciones sociales y económicas internas desfavorables y en ausencia de medidas internacionales destinadas a dar solución a los problemas económicos de los países en desarrollo. En los programas de reajuste estructural se deberían incluir medidas para mejorar el papel de la mujer en el proceso de desarrollo.

15. En su segundo período ordinario de sesiones de 1989, el Consejo Económico y Social aprobó una resolución útil sobre la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo. Una de las importantes disposiciones de dicha resolución trata de la necesidad de centrarse, entre otras cosas, en cuestiones ambientales en el análisis de la condición social y económica de la mujer.

(Sr. Khalikov, URSS)

16. La delegación de la Unión Soviética toma nota de la intensificación de las actividades internacionales relacionadas con los asentamientos humanos, que se han visto beneficiadas en gran medida por el comienzo de la aplicación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000. La Unión Soviética apoya decididamente la polifacética labor del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) en la coordinación, vigilancia y evaluación de la ejecución de la Estrategia. La Estrategia exige esfuerzos conjuntos por parte de todos los Estados Miembros, órganos y organizaciones de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, así como un detenido escrutinio y esfuerzos persistentes del Centro. Los objetivos y planes de acción concebidos en virtud de la Estrategia deben reflejarse en la preparación de los futuros programas de trabajo de mediano plazo y bienal del Centro.

17. Las actividades en la esfera de la información deberían pasar a ser el componente primordial de todos los empeños por llevar adelante la Estrategia Mundial. La delegación de la Unión Soviética apoya la propuesta relativa a la creación de una infraestructura de la información y el intercambio internacional amplio de información y tecnologías pertinentes en la esfera de la construcción de viviendas y la ingeniería civil. El incremento del número de proyectos de asistencia técnica en la esfera de los asentamientos humanos y la ejecución práctica de las principales iniciativas relacionadas con el Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar han sido una evolución positiva. La Unión Soviética estima que el suministro de vivienda es uno de los principales componentes de las políticas sociales y económicas nacionales, puesto que forma una parte importante de los esfuerzos más amplios por mejorar las condiciones de vida.

18. La Sra. HALIMI (Francia), hablando en nombre de los Doce Estados miembros de la Comunidad Europea, dice que éstos atribuyen gran importancia a la participación de la mujer en el desarrollo económico y social, y en los beneficios que rinde el desarrollo. Señala a la atención el informe anual más reciente del FNUAP, en el que se pide que se preste mayor atención a los intereses concretos de la mujer en el desarrollo y a los costos en que se incurre cuando se descuidan sus necesidades. Estos costos se relacionan, entre otras cosas, con el control demográfico, la mortalidad infantil y la eficacia económica, particularmente en el sector agrícola.

19. En el plano internacional, los obstáculos que se oponen a la integración de la mujer en el desarrollo son de orden material y cultural. Como se ha indicado en el período de sesiones del Consejo Económico y Social celebrado en julio de 1989, la Comunidad Europea está decididamente a favor de que se utilice un criterio multilateral en esta cuestión. Sería importante evitar a la vez una dicotomía en la cual el mundo en desarrollo quede rezagado detrás de los países industrializados en lo que atañe al mejoramiento de la condición de la mujer y contrarrestar la feminización de la pobreza señalada en el Estudio Económico Mundial, 1989. La situación exige que las Naciones Unidas y sus organismos especializados trabajen constantemente en ello.

20. En mayo de 1989, la Comunidad Europea y los Estados que la conforman adoptaron un programa de tres puntos que se centraba en el papel de la mujer en el desarrollo, la consolidación y el refinamiento de los métodos de trabajo y la

(Sra. Halimi, Francia)

preparación de una base de datos para realizar estudios ulteriores de la cuestión. Se ha puesto de relieve en el Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo, de 1989 y en el documento E/1989/L.23 que contiene extractos del Estudio, que la condición de la mujer se encuentra a menudo en el núcleo de las cuestiones ambientales. Por ejemplo, como consecuencia de su condición, por lo general las mujeres perciben ingresos menores. La situación es particularmente grave cuando son jefes de familia a raíz de la migración de los varones causada por la guerra y las crisis económicas en determinados países.

21. A veces, la situación material de la mujer se ha deteriorado como consecuencia de los programas de inversiones estructurales que comprendieron restricciones de los programas sanitario y social y en la dotación de la administración pública, que es uno de los grandes empleadores de mujeres. Con la mecanización de la agricultura y de la artesanía, se ha expulsado a la mujer del mercado de trabajo. Por eso, las políticas de modernización deben prestar mayor consideración al hecho de que las mujeres siempre son las principales víctimas del subempleo, particularmente porque ocupan puestos de categoría baja.

22. La situación precaria de la mujer se agrava por dos factores arraigados en las actitudes de la sociedad. En primer lugar, los Estados no siempre prevén adecuadamente las necesidades de las familias monoparentales. En segundo lugar, en muchos países se excluye a la mujer de las profesiones y se la relega al sector no estructurado de grandes variaciones cíclicas en el que prácticamente no se ofrece ninguna prestación. Tales actitudes agravan muchísimo la precaria situación económica de la mujer y afectan a la salud y mortalidad infantiles en los grupos menos privilegiados. Por otra parte, las actitudes en determinados países ayudan a mantener a la mujer en situaciones casi marginales que sufren las repercusiones negativas de los cambios en la situación económica general, como en el caso, por ejemplo, de la explotación de que son víctimas por la prostitución y la trata de mujeres. Esos fenómenos a menudo se originan en actitudes sociales profundamente arraigadas, y son esas mismas actitudes que, al negar a la mujer el acceso a una capacitación avanzada, perpetúan su condición marginal.

23. Las Naciones Unidas deberían promover una mayor conciencia de esa cuestión, y habilitar a la mujer para que asuma el papel potencial que le corresponde como catalizadora del desarrollo. Inicialmente, las actividades podrían centrarse en el papel tradicional de la mujer en esferas fundamentales del proceso de desarrollo como son la educación, la atención de los niños y en las esferas de la alimentación y la atención de la salud. Además, se deberían investigar otras esferas a fin de asegurar una mejor integración de la mujer en el proceso de desarrollo. Por ejemplo, se deberían hacer gestiones para asegurar la igualdad de sueldos y salarios, y para permitir que la mujer se beneficie de los efectos liberadores del cambio tecnológico. El papel de la mujer en la sociedad mejoraría indirectamente, así como directamente, al mejorar las calificaciones profesionales de la mujer y al eliminar la discriminación en su contra. La cultura concreta, el papel que le corresponde en la familia y la sensibilidad de la mujer deberían facultarla para que aporte contribuciones constructivas e imaginativas al proceso de adopción de decisiones. La mujer desempeña un importante papel en la producción, especialmente en los países en desarrollo, y en consecuencia se le deberían dar oportunidades para que incremente su productividad. En los proyectos de desarrollo se debería

(Sra. Halimi, Francia)

tener en cuenta el papel de la mujer en la producción de manera que la mujer pueda participar plenamente y aprovechar todos los beneficios del desarrollo. La inclusión de un mayor número de mujeres en los sectores económico y social de las Naciones Unidas podría facilitar para la Organización la consideración de problemas de esa índole.

24. En las actividades operacionales, el sistema de las Naciones Unidas debería reconocer plenamente la necesidad de integrar a la mujer en el desarrollo. En esa esfera, las actividades del UNIFEM son de particular importancia. El PNUD ha presentado propuestas destinadas a asegurar que en los programas futuros se consideren más las necesidades de la mujer. El objetivo general debe ser la plena integración tan largamente esperada de la mujer en las sociedades de las que forman parte.

25. La Comunidad Europea apoya las actividades de las Naciones Unidas cuyo objeto es mejorar la condición de los asentamientos humanos en todo el mundo, en particular las actividades que realiza la Comisión de Asentamientos Humanos desde 1977. El Año de la Vivienda para las Personas Sin Hogar y la iniciación de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 son también aspectos de un proceso común.

26. La aplicación de la Estrategia comienza a cobrar aun mayor urgencia a la luz del empeoramiento de las condiciones de la vivienda en muchos países del sur, particularmente en América Latina y en África al sur del Sáhara. El deterioro de los centros urbanos está llevando a la existencia de condiciones sanitarias precarias caracterizadas por la reaparición de enfermedades epidémicas. Esa situación impone que haya una cooperación estrecha entre el Centro (Hábitat), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD, el Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los países de bajos ingresos de Asia también merecen atención especial. En algunos países de Asia, los auge económicos han conducido a un engrosamiento de las poblaciones urbanas con los problemas concomitantes de los barrios de viviendas improvisadas y la degradación del medio ambiente.

27. En la Estrategia también se deberían tener plenamente en cuenta los servicios e infraestructura indispensables para la existencia de la sociedad, y utilizar aspectos positivos de la urbanización tales como las economías de escala y el sector no estructurado. La Comunidad Europea y los organismos del sistema de las Naciones Unidas realizan un estudio conjunto del funcionamiento de las ciudades, en el que se da prioridad al papel de las autoridades locales, las iniciativas de las comunidades populares y la asociación de los sectores público y privado. En breve se celebrará en Francia una reunión consagrada a la ciudad como "agente de desarrollo".

28. Los ajustes estructurales que han adoptado muchos países han planteado problemas especiales para el sector de la vivienda. Habida cuenta del papel primordial que tiene en el mantenimiento de la estabilidad social, ese sector debería administrarse con mayor eficacia.

(Sra. Halimi, Francia)

29. La Comunidad toma nota con satisfacción de que el próximo período de sesiones de la Comisión examinará la cuestión de los asentamientos humanos y la relación que guardan con el desarrollo sostenible. Con referencia al objetivo de mediano plazo del Centro, la importancia que se ha atribuido a las políticas y estrategias nacionales parece apropiada, en la medida en que el éxito de la Estrategia Mundial de la Vivienda está vinculada a la ejecución de políticas nacionales convenientes, y en la medida en que se deberían concebir indicadores que no se limiten a la adición de datos cuantitativos. La Comunidad encomia los documentos técnicos realistas que el Centro ha presentado a la Comisión, salvo los documentos financieros, que no tienen la claridad suficiente.

30. El Sr. TJOKROWINOTO (Indonesia) señala que la participación de la mujer en el proceso de desarrollo, especialmente en los niveles superiores y de adopción de decisiones, todavía no ha alcanzado los objetivos de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. Las pruebas estadísticas demuestran que la mujer continúa rezagada en relación con el hombre en una amplia gama de indicadores socioeconómicos, inclusive la matrícula escolar, la nutrición y la sanidad y la esperanza de vida en el grupo menor de 50 años de edad.

31. La actualización correspondiente a 1989 del Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo ha ofrecido una comprensión mejor de las cuestiones de desarrollo que han comenzado a presentarse y que han surtido efecto en el papel de la mujer en la economía. Pone en claro además que la recesión del decenio de 1980 afectó prácticamente a todos los países. Sin embargo, Indonesia estima que el Estudio mundial debería haber ofrecido ejemplos más concretos en los que se demostrara la importancia de determinar las tendencias del desarrollo económico en los planos regional, nacional e internacional. Ese tipo de información es indispensable para preparar mejor a la mujer a fin de que se haga cargo de una función más eficaz en el desarrollo económico de su país. Puesto que, en el futuro previsible, un gran número de trabajadoras podrían quedar rezagadas en el sector no estructurado, la actualización del Estudio mundial debería haber prestado más atención a su situación. Además, la actualización debería haber tratado de presentar varias ideas, basadas en la experiencia de los Estados Miembros, respecto de la mejor forma de mejorar la condición y el bienestar de la mujer.

32. Las políticas de ajuste nacional de Indonesia han logrado en general, minimizar el efecto negativo del ambiente externo adverso. Eso se ha logrado mediante la movilización de los recursos internos y externos y a través de los esfuerzos por aprovechar las diversas oportunidades nuevas. Las políticas de ajuste comprenden el incremento de la flexibilidad de los tipos de cambio, controles fiscales más estrictos y la reforma del sistema impositivo. Por otra parte, se ha iniciado la aplicación de políticas de liberalización de normas en las esferas del dinero, la banca y el comercio con el propósito de facilitar la creciente actividad de los sectores privados, las cooperativas y la comunidad comercial en general. También se han buscado vigorosamente la campaña de exportación de productos distintos del petróleo, una sana gestión de la deuda y la mejor utilización de los recursos. Dichas políticas aceleraron la transformación estructural de la economía de Indonesia, ofreciendo a la mujer mayores oportunidades de contribuir al desarrollo económico. Sin embargo, la participación de la mujer en la mano de obra sigue

(Sr. Tjokrowinoto, Indonesia)

limitada a los sectores de baja productividad, tales como las pequeñas empresas y servicios. Su perfil ocupacional también refleja el hecho de que están concentradas en ocupaciones en las que tienen un bajo nivel de responsabilidad.

33. Mucho queda por hacer para mejorar las condiciones socioeconómicas en Indonesia y mejorar el papel de la mujer en el desarrollo. Si bien el Gobierno no escatima esfuerzo alguno, necesita sin embargo el apoyo externo adecuado para alcanzar esos objetivos. Las medidas concretas que hay necesidad de adoptar comprenden las siguientes: ofrecer enseñanza y capacitación en técnicas para las mujeres subempleadas y servicios de perfeccionamiento de la carrera para las que ya se encuentran en la fuerza laboral; incremento de la participación de la mujer en las esferas de la ciencia y la tecnología; fomento de la plena aplicación por parte de los empleadores de las disposiciones jurídicas destinadas, entre otras cosas, a proteger a la mujer en su papel de madre; la formulación de principios y directrices para promover actitudes sociales que reflejen el principio de igualdad entre hombres y mujeres y a facilitar la participación de la mujer en la vida socioeconómica. El papel económico de la mujer no debe considerarse aisladamente de los otros papeles que cumple, y en particular el papel económico que cumple dentro de la familia merece estudios ulteriores.

34. La continuación del período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que se ha de celebrar en 1990 ofrece la oportunidad de que se realice un examen exhaustivo de las repercusiones de los problemas económicos corrientes en la movilización de la mujer en el desarrollo. Puesto que en el informe del Secretario General (A/44/290) se ha indicado que las actividades para el adelanto de la mujer son de carácter sumamente segmentado, evidentemente hay necesidad de una mayor coordinación. La delegación de Indonesia hace suyas las medidas sugeridas para mejorar los arreglos existentes que figuran en los párrafos 41 a 49 del informe mencionado.

35. Con referencia al tema 82 h), la delegación de Indonesia se enorgullece en señalar que en 1989 se conmemoró en Yakarta el Día Mundial del Hábitat reconociendo la decidida consagración de Indonesia al crítico problema de los asentamientos humanos. La delegación de Indonesia apoya plenamente las conclusiones y recomendaciones de la Comisión de Asentamientos Humanos que el Consejo Económico y Social ha hecho suyas.

36. La Sra. HJELT (Suecia), hablando en nombre de los países nórdicos con referencia al tema 82 h) del programa, señala a la atención la resolución 12/18 de la Comisión de Asentamientos Humanos en la cual se intenta combinar los numerosos aspectos distintos relacionados con los asentamientos humanos y el medio ambiente y se pide que se lleve a cabo un examen intergubernamental especial al respecto. Puesto que posiblemente ese examen se lleve a cabo en 1990, la oradora desea expresar algunas de las opiniones de los países nórdicos con referencia a la organización y el contenido de dicha actividad.

37. La cuestión de los asentamientos humanos y la vivienda es importante por las consecuencias que tiene para el logro de un desarrollo sostenible. Hay necesidad de comprender mejor los vínculos entre el desarrollo urbano y el desarrollo sostenible. Otras cuestiones importantes que deben considerarse son la forma de

(Sra. Hjelt, Suecia)

integrar el concepto de vivienda para todos y el concepto de desarrollo sostenible y las restricciones que podrían impedir que se alcance el objetivo declarado de vivienda para todos hasta el año 2000. Las consecuencias de la rápida urbanización para el empleo racional de los recursos naturales y la relación entre los medios urbano y natural también han de tenerse en cuenta. La planificación regional en distritos predominantemente rurales en los cuales el empleo en actividades no agrícolas va en aumento es otra consideración importante más. Todas esas cuestiones y sus consecuencias de política habrán de analizarse como actividad complementaria del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y como una contribución a la conferencia sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992.

38. Deberá elaborarse una estrategia para la urbanización y el desarrollo regional racionales desde el punto de vista ambiental en estrecha cooperación con el PNUMA. La estrategia constituirá un perfeccionamiento de los aspectos ambientales de la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 y deberá presentarse a la conferencia de 1992.

39. El examen que se ha de realizar en 1990 representa pues la primera medida en un proceso preparatorio intergubernamental y deberá ir seguido de un examen a fondo del concepto del desarrollo sostenible cuando se reúna la Comisión en Harare, Zimbabue, en 1991. Es preciso subrayar la relación entre el desarrollo económico, el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobres y la planificación y gestión de los asentamientos humanos y el empleo de la energía en los hogares.

40. La reunión de examen intergubernamental aportará una contribución valiosísima para los preparativos del 13° período de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos así como para los preparativos para la conferencia de 1992. Los países nórdicos están convencidos de que el criterio que se ha adoptado en la Estrategia Mundial presenta la forma más eficaz de abordar el problema de la vivienda en todo el mundo, y en consecuencia hacen suyo el llamamiento a los gobiernos y a los órganos de las Naciones Unidas que figura en el párrafo 10 de la resolución 12/1 de la Comisión.

41. La Sra. PERKOVIC (Yugoslavia) dice que una participación más activa de la mujer en el desarrollo aportaría mucho al cambiar el rumbo de la declinación económica que han experimentado muchos países en desarrollo. Lamentablemente, a menudo muchas restricciones al desarrollo, complicadas por los crecientes problemas del hambre y la pobreza están tan profundamente arraigadas que llegan a impedir la movilización de la mujer. La decisión de la comunidad internacional de lidiar con los problemas que los países en desarrollo tienen por delante es fundamental por ese motivo.

42. En el capítulo II del Estudio mundial de 1989 sobre el papel de la mujer en el desarrollo se ofrece un argumento convincente en el sentido de que la deuda externa y las medidas de ajuste adoptadas para hacerle frente tienen una correlación directa con la disminución de los ingresos y salarios que percibe la mujer y han contribuido a aumentar el hambre y la pobreza entre las mujeres de los países en desarrollo. Si bien se podría alegar que los problemas económicos no son el único motivo de las crecientes dificultades que se presentan para las mujeres, muchas de

(Sra. Perkovic, Yugoslavia)

las cuales en la práctica han existido durante años, es sin embargo de imperiosa necesidad, si es que se han de superar esos problemas, que se adopten medidas macroeconómicas en el plano internacional para mejorar el ambiente económico y crear políticas de ajuste que estimulen el crecimiento. También deben adaptarse en el plano nacional medidas destinadas a corregir la discriminación y las desigualdades de larga data que han acentuado la vulnerabilidad de la mujer durante la crisis actual. Esos problemas se han superado en Yugoslavia, y se están realizando esfuerzos prácticos por integrar a un número cada vez mayor de mujeres en el proceso de desarrollo. Naturalmente, esos esfuerzos se verían grandemente facilitados si pudieran superarse las dificultades económicas corrientes de Yugoslavia.

43. Las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro constituyen el núcleo de las actividades de la comisión nacional que se ocupa de la integración de la mujer en el desarrollo en Yugoslavia. En la Novena Conferencia en la Cumbre del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Belgrado, se ha subrayado la importancia del adelanto de la mujer.

44. La delegación de Yugoslavia toma nota con interés de la sección del Estudio Económico Mundial, 1989 sobre los logros socioeconómicos de la mujer; se debería seguir tratando esa cuestión en las futuras ediciones del Estudio, y la delegación de Yugoslavia hace suya la resolución 1989/106 del Consejo Económico y Social al respecto.

45. El informe del Secretario General (A/44/290) contiene un gran fondo de información sobre las medidas adoptadas para fomentar la movilización efectiva de la mujer en el desarrollo y demuestran cuán insatisfactorios han sido los resultados logrados al respecto. Deberán reforzarse las actividades de todo el sistema de las Naciones Unidas destinadas a integrar a la mujer en el desarrollo, con particular interés en órganos tales como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el UNIFEM y el IKSTRAW.

46. El informe especial de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 (A/44/8/Add.1) refleja los diversos esfuerzos iniciados en los planos nacional, regional y no gubernamental para dar aplicación a la Estrategia Mundial. Evidentemente, de no contar con el apoyo internacional adecuado, la Estrategia no podrá ejecutarse en el plano nacional, particularmente en los países menos adelantados. En consecuencia, la delegación de Yugoslavia está a favor de todas las medidas cuyo objeto sea prestarles asistencia en ese empeño. En la Conferencia en la Cumbre, celebrada en Belgrado, los países no alineados también subrayaron la importancia de la Estrategia Mundial, y pidieron a los gobiernos que adoptaran y pusieran en práctica estrategias nacionales de vivienda orientadas hacia la acción, de conformidad con las disposiciones de la resolución 43/181 de la Asamblea General.

47. El Sr. MINAGAWA (Japón), dice que a diferencia de las cuestiones más conocidas tales como la deuda, la población y el medio ambiente, la cuestión de los asentamientos humanos tiende a suscitar muy poca atención. Y sin embargo, es con toda certeza uno de los problemas más fundamentales y urgentes que la comunidad internacional tiene por delante. Habida cuenta del explosivo incremento

(Sr. Minagawa, Japón)

demográfico y de la rápida urbanización de los países en desarrollo, el suministro de asentamientos humanos viables exige esfuerzos concertados y políticas progresistas por parte de todos los gobiernos y de la comunidad internacional en su conjunto. Si no se remediara la situación, podría presentarse una inestabilidad social e inclusive política en los países de que se trata y el medio ambiente mundial se vería gravemente amenazado. La Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000 es, pues, un programa oportuno e importante.

48. El papel del Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos cobrará mayor importancia y vitalidad en los años futuros. Puesto que la cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos se expresa en formas tanto bilaterales como multilaterales, es indispensable que se evite la duplicación de las actividades de cooperación mediante una estrecha coordinación. Cabe esperar que el Centro continúe sirviendo como el punto en que se centre dicha coordinación, y fomentar asimismo intercambios de información y ofrecer asesoramiento profesional en la esfera de los asentamientos humanos. Por último, el Centro podría dirigir la ejecución de la Estrategia Mundial.

49. Aplicando un criterio a largo plazo a la cuestión de los asentamientos humanos, el Gobierno del Japón ha preparado un conjunto de directrices a largo plazo para las actividades en esa esfera en las cuales se trata de mejorar la cooperación internacional para la promoción de los asentamientos humanos y de mejorar la situación de la vivienda en el Japón. En la esfera de la cooperación internacional, el Japón ha iniciado varios proyectos destinados a ayudar a los países en desarrollo a promover el mejoramiento de los asentamientos humanos que entraña la acogida de pasantes, la realización de estudios de viabilidad y el suministro de asistencia técnica y financiera. Convencido de la importancia de las actividades del Centro para los Asentamientos Humanos, el Japón ha contribuido con 3 millones de dólares a la Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos en el curso de los últimos cinco años. Habida cuenta de la importancia que atribuye a la Estrategia Mundial de la Vivienda y al hecho de que el decenio de 1990 ha sido designado Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, el Japón tiene el propósito de promover la cooperación internacional en la esfera de los asentamientos humanos trabajando muy de cerca con organizaciones internacionales tales como el Centro.

50. En el plano nacional, el Japón enfrenta muchos problemas provocados por la concentración excesiva de la población y la vida nacional en Tokio y sus alrededores, el aumento de los precios de la tierra y el creciente éxodo de la población de las zonas rurales. Puesto que las normas de vivienda en las zonas metropolitanas del Japón son relativamente bajas, en 1988 se aprobó una ley destinada a asegurar un desarrollo más equilibrado dentro de la región metropolitana de Tokio y a fomentar el desarrollo dinámico y el aumento de la prosperidad en otras regiones. El Japón trata asimismo de aumentar entre el público el conocimiento de la cuestión a través de actividades tales como la celebración del Día Mundial del Hábitat.

51. La Sra. EHRENREICH (Dinamarca), hablando en nombre de los países nórdicos con referencia al tema 82 d), dice que la primera actualización ordinaria del Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo es un documento impresionante,

(Sra. Ehrenreich, Dinamarca)

aunque cabe lamentar que haya llegado a las capitales de los países nórdicos apenas una semana antes, lo que impidió que se llevara a cabo un análisis exhaustivo. En consecuencia, las observaciones que va a formular tendrán un carácter puramente general y preliminar. La utilidad del Estudio quedaría mejorada si se pudiera dar amplia difusión a un resumen del documento.

52. Sin embargo, la oradora acoge con agrado el análisis a fondo contenido en el capítulo del informe que se refiere a la mujer, la deuda y el ajuste, en el que se destacan las repercusiones sociales de la crisis económica actual y las políticas de ajuste que se han adoptado para responder a ellas. Lamentablemente, no se han proporcionado estadísticas suficientes desglosadas por género, a pesar de que los países nórdicos pidieron repetidamente que se las incluyera. Sin embargo, las cifras que se han suministrado confirman la frecuente sospecha de que los hombres y las mujeres han experimentado la crisis económica de distintas formas. Con demasiada frecuencia los pobres han sobrellevado los efectos de las políticas de ajuste, y las mujeres han sido las más gravemente afectadas. La feminización de la pobreza es una cuestión que habrá que tratar muy seriamente. La oradora apoya la solicitud contenida en la resolución 1989/106 en el sentido de que la próxima edición del Estudio mundial, que se publicará en 1994, se concentre en aspectos socioeconómicos. Está de acuerdo asimismo en que la sección sobre los logros socioeconómicos de la mujer se mantenga y que se incorporen indicadores estadísticos respecto de distintos problemas críticos.

53. Los países nórdicos hacen suya la lista de problemas que en el Estudio mundial se han definido como objeto de estudios futuros, en particular puesto que ellos mismos han dedicado mucha atención y recursos a aprovechar el potencial insuficientemente utilizado de la mujer en su búsqueda de soluciones a los problemas del medio ambiente y el desarrollo sostenible. Complacería a los países nórdicos compartir su documentación y experiencias en esa esfera.

54. Con referencia a la movilización e integración eficaces de la mujer en el desarrollo, la oradora se siente alentada por las medidas adoptadas en los diversos órganos intergubernamentales y acoge con agrado en particular los complicados arreglos para la coordinación entre organismos descrita en el informe. Todos los organismos deberían proyectar sus actividades con miras a evitar el desperdicio de los recursos. Los países nórdicos atribuyen importancia al establecimiento de dependencias que se ocupen de los problemas de la mujer en el desarrollo en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

55. La oradora hace suyo el pedido contenido en el párrafo 9 de la resolución 1989/105 del Consejo Económico y Social y exhorta a que los temas sectoriales que se han de reflejar en el plan de mediano plazo para el adelanto de la mujer comprendan los derechos jurídicos de la mujer tal como se han definido en la Convención sobre la eliminación de todas las formas discriminación contra la mujer. Las mujeres deben estar informadas de sus derechos y estar en posición de ejercerlos si es que han de participar plenamente como agentes y beneficiarias en el desarrollo de sus sociedades.

56. Los países nórdicos desean pedir al Comité Especial Plenario para la Preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio

(Sra. Ehrenreich, Dinamarca)

de las Naciones Unidas para el Desarrollo que, a medida que se aproxima el decenio de 1990, conceda alta prioridad a las cuestiones relacionadas con la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo, en los aspectos económicos así como en los sociales y jurídicos.

57. El Sr. MAKAREVICH (República Socialista Soviética de Ucrania) señala la respuesta que ha dado la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania al llamamiento formulado para la presentación de una evaluación de las medidas adoptadas en la aplicación de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados (A/44/266/Add.1 y A/44/379), y reafirma su importancia como instrumento para la normalización de las relaciones económicas internacionales.

58. Si bien la gran mayoría de países apoya los principios de igualdad, plena soberanía económica de los Estados, ilegalidad de la injerencia en los asuntos internos de cualquier Estado y el deber de todos los Estados de trabajar en pro del desarme total enunciados en la Carta, hay una lamentable falta de progreso en la expresión de esos principios en la práctica. La situación económica del mundo sigue inestable, y aún quedan por resolver los problemas sociales y económicos más arduos. La situación de los países en desarrollo es particularmente alarmante, exacerbada por la falta de progresos en la reforma del sistema monetario mundial, las fluctuaciones de los tipos de cambio y el aumento de la inflación.

59. En el contexto de la creciente internacionalización de todos los aspectos de la vida económica, incumbe a los Estados Miembros elaborar una estructura nueva, más justa y mejor equilibrada para la división internacional del trabajo. La delegación de Ucrania está firmemente convencida de que una de las funciones primordiales de la labor económica de las Naciones Unidas es la ejecución de los principios de la Carta de Deberes y Derechos Económicos de los Estados.

60. Los documentos que la Comisión tiene ante sí con arreglo al tema 82 d) ofrecen un panorama objetivo de la situación actual de la mujer en el mundo, y de las medidas adoptadas por las Naciones Unidas a nivel gubernamental y de Secretaría a fin de lograr una participación más directa de la mujer en el proceso de desarrollo.

61. En la actualización del Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo se identifican los obstáculos que aún persisten a la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en la actividad económica mundial. Es necesario reconocer que la verdadera posición de la mayoría de las mujeres en el mundo se ha deteriorado en ciertos aspectos, y que el nivel de su participación en el desarrollo sigue siendo poco satisfactorio. La delegación de Ucrania estima que las medidas correctivas que se han de adoptar en todas las esferas operacionales en el contexto de la estrategia internacional de desarrollo para el decenio de 1990 deberán tener presentes los intereses de la mujer logrando primordialmente su participación más activa en los preparativos y la ejecución.

62. El plan de mediano plazo para la mujer en el desarrollo a nivel de todo el sistema es un instrumento vital para la plena aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El orador señala con satisfacción que muchas de las recomendaciones que en él figuran ya se han adoptado en los programas y en las

(Sr. Makarevich, RSS de Ucrania)

operaciones coordinadas de las organizaciones internacionales. La comunidad internacional se ha decidido a trabajar conjuntamente en forma más estrecha dentro del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar los tres objetivos primordiales de las Estrategias orientadas hacia el futuro, igualdad, desarrollo y paz y, por eso, es indispensable establecer una clara interrelación entre las actividades y medidas de desarrollo destinadas a promover la igualdad y a preservar la paz.

63. Reviste particular importancia la cuestión de la cooperación regional. La delegación de Ucrania estima que se debería utilizar en forma más eficaz a las comisiones regionales de las Naciones Unidas, y en particular a la Comisión Económica para Europa, a fin de dar aplicación a las Estrategias de Nairobi, y apoya la propuesta de celebrar una conferencia mundial sobre los problemas de la mujer en 1995 y 2000, y proclamar un segundo decenio de la mujer en el decenio de 1990. Dichas medidas promoverán considerablemente el adelanto de la mujer en todo el mundo.

64. Los procesos de perestroika, glasnot y de democratización en Ucrania han permitido que la mujer desempeñe un papel más positivo en la sociedad, y han incrementado su participación en la vida política, económica y cultural.

65. Al referirse al tema 82 h), el orador señala la creciente importancia de la cuestión de los asentamientos humanos en la labor social y económica de las Naciones Unidas. La Comisión de Asentamientos Humanos ha desempeñado y continuará desempeñando una función crítica en la ampliación del ámbito de las actividades en la esfera de la vivienda, al establecer contactos con otras organizaciones especializadas de las Naciones Unidas, con los gobiernos y con las ONG nacionales e internacionales, y dando aplicación a la resolución 43/181 sobre la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000. La delegación de Ucrania encomia a la Comisión por su primer informe sobre la ejecución de dicha Estrategia (A/44/8/Add.1), y acoge con agrado la preparación de una serie de etapas consecutivas de ejecución. La RSS de Ucrania apoya asimismo la resolución 12/1 de la Comisión relativa a la ejecución de la primera etapa (1981-1991) de la Estrategia.

66. Las consideraciones ambientales son de enorme importancia en la elaboración de programas para la ubicación y construcción de nuevos complejos industriales y de vivienda, y se necesita una coordinación definida con mayor claridad entre la labor de la Comisión y la del PNUMA. El orador señala la decisión de Ucrania de suspender las inversiones de capital en el desarrollo industrial a fin de reasignar los fondos estatales al mejoramiento de la vivienda. Tiene el propósito de proporcionar a cada familia vivienda separada hasta el año 2000, y los programas nacionales de vivienda a largo plazo coinciden plenamente con la Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000.

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

67. El PRESIDENTE toma nota de la solicitud formulada por varias delegaciones para que se aplaze hasta una fecha más adelante el examen de la cuestión del "Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales", en relación con el tema 12, y que se le examine juntamente con el tema 38 del programa titulado

(El Presidente)

"Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre". La Mesa considera que la Comisión debería aceptar esa petición. En consecuencia, si no escucha objeciones, considerará que la Comisión desea considerar la cuestión del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales el día 24 de octubre por la mañana, juntamente con el tema 88.

68. Así queda acordado.

69. El PRESIDENTE señala que la decisión de la Asamblea General de que el debate sobre la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo propuesta para 1992 en relación con el inciso 82 f), "Medio ambiente", se celebre directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que la Segunda Comisión examinará las medidas que se han de adoptar respecto de ese subtema. La Mesa desea sugerir que las delegaciones y los representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que no hayan hecho uso de la palabra en sesiones plenarias deberían estar en condiciones de declarar sus posiciones respecto de la conferencia propuesta durante el debate general sobre el tema 82 f), que se celebrará en la Comisión el 23 de octubre por la mañana.

70. La Sra. EHRENREICH (Dinamarca), hablando asimismo en nombre de los países nórdicos, dice que no han tenido el tiempo suficiente para examinar la propuesta, y pide que el debate sobre la cuestión se aplaze hasta el día siguiente.

71. El PRESIDENTE dice que si no escucha objeciones, considerará que la Comisión desea aceptar la petición formulada por la representante de Dinamarca.

Se levanta la sesión a las 17.50 horas.